

En la sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, ubicada en la calle de Gardenias número doscientos diez, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas con dieciocho minutos del día jueves 18 de enero del año dos mil dieciocho; reunidos los Ciudadanos Maestro Gerardo García Marroquín Consejero Presidente de la Comisión, Maestra Carmelita Sibaja Ochoa, Licenciado Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, Consejera y Consejero Integrantes de la "Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes", asistidos de la Maestra Minerva Patricia Ríos Padilla Secretaria Técnica de la Comisión, con la finalidad de celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; y con ello dar cumplimiento con la convocatoria de fecha dieciséis de enero del dos mil dieciocho, para la cual se puso a consideración el siguiente:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2. LECTURA, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y CONCEJALES A LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DEL TRABAJO, MORENA Y ENCUENTRO SOCIAL, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.

- 3. LECTURA, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y CONCEJALES A LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.
- 4. LECTURA, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y CONCEJALES A LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.
- 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra, el Maestro Gerardo García Marroquín, Presidente de la Comisión dio inicio a la Sesión Extraordinaria en cumplimiento a las disposiciones señaladas en los artículos 42, numerales 7 y 10, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, 6, 10,14, numeral 1, incisos a) y b), 15, numerales 2 y 3 y 17 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y solicitó a



la Maestra Minerva Patricia Ríos Padilla, Secretaria Técnica de la Comisión procediera al PASE DE LISTA, quien verificó la existencia del quórum legal e informó "LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL".-----Acto seguido, el Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica continuara con el desahogo del punto número 1 (uno), consistente en LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, la cual sometió a aprobación, y pidió que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran levantar la mano; efectuado el acto la Secretaria Técnica informó LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. A continuación se procedió al desahogo del orden del día y se sometió a aprobación de los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los antecedentes y considerandos de los documentos a tratarse en la sesión por haberse circulado con anterioridad, por lo que solicitó a la Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran levantar la mano; efectuado el acto la Secretaria Técnica informó LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOMETERAN A ANÁLISIS EN LA PRESENTE SESIÓN <u>POR</u> UNANIMIDAD DE VOTOS. Acto seguido, en el uso de la voz el Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica proceder al desahogo del punto número 2 (dos) del orden del día, que corresponde a la LECTURA, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN PROYECTO DE ACUERDO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y CONCEJALES A LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DEL TRABAJO, MORENA Y ENCUENTRO SOCIAL, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----A continuación el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica, hacer de conocimiento de los integrantes de la Comisión los puntos resolutivos del En uso de la voz la Secretaria Técnica manifestó como primer punto que esta Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes considera oportuno proponer al Consejo General de este Instituto, como procedente el registro del convenio de coalición al que deberá ajustar su actuación las coaliciones parciales, así como los Partidos Políticos que la integran, DEL TRABAJO, MORENA Y ENCUENTRO SOCIAL; como punto segundo esta Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes considera oportuno proponer al Consejo General de este Instituto como procedente el Registro de la Plataforma Político Electoral presentada por la Coalición integrada por los Partidos Políticos DEL TRABAJO, MORENA Y ENCUENTRO SOCIAL; como punto tercero de acuerdo remitir al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca el presente acuerdo para su posible aprobación.-----Al término de la lectura en uso de la voz el Presidente de la Comisión puso a consideración el presente proyecto de acuerdo, al no haber intervención, pidió a la Secretaria Técnica, someter a votación la aprobación del proyecto de acuerdo respecto de LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y CONCEJALES A LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DEL TRABAJO, MORENA Y ENCUENTRO SOCIAL, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-Retomando la voz la Secretaria Técnica, solicitó a la Consejera y Consejeros Integrantes de la Comisión, que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran levantar la mano, efectuado el acto la Secretaria Técnica informó LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----A continuación se procedió al desahogo del punto número 3 (tres) del orden del día, relativo a la LECTURA, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL



PROYECTO DE ACUERDO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y CONCEJALES A LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----Acto continuo el presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica, dar conocimiento de los puntos resolutivos del proyecto de acuerdo respectivo para hacerlo del conocimiento de la Comisión, a lo cual en uso de la voz la Secretaria Técnica manifestó como primer punto que esta Comisión considera oportuno proponer al Consejo General de este Instituto como procedente el registro del convenio de coalición al que deberán de ajustar su actuación las coaliciones total y parcial, así como los Partidos Políticos que la integran, ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO CIUDADANO: como punto segundo esta Comisión Permanente considera oportuno proponer al Consejo General de este Instituto como procedente el Registro de la Plataforma Político electoral presentada por la Coalición integrada por los Partidos Políticos ACCIÓN LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Υ MOVIMIENTO NACIONAL, DE CIUDADANO; como punto tercero remitir al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca el presente acuerdo para su aprobación.-----Al término de la lectura en uso de la voz el Presidente de la Comisión puso a consideración el presente proyecto de acuerdo, al no haber intervención, pidió a la Secretaria Técnica, someter a votación la aprobación del proyecto de acuerdo RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Υ **CONCEJALES** AYUNTAMIENTOS, PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----Retomando la voz la Maestra Ríos Padilla, solicitó a la Consejera y Consejeros Integrantes de la Comisión que de estar por la afirmativa se sirvieran levantar la mano, efectuado el acto la Secretaria Técnica informó LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----A continuación se procedió al desahogo del punto número 4 (cuatro) del orden del día, relativo a la LECTURA, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y CONCEJALES A LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. ----Acto seguido el presidente de la Comisión solicito a la Secretaria Técnica, dar conocimiento de los puntos resolutivos del proyecto de acuerdo respectivo para hacerlo del conocimiento de la Comisión; la Secretaria Técnica manifestó, como primer punto que esta Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes considera oportuno proponer al Consejo General de este Instituto como procedente el registro del convenio de coalición al que deberán de ajustar su actuación las coaliciones parciales, así como los Partidos Políticos que la integran REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA: como punto segundo esta Comisión Permanente considera oportuno proponer al Consejo General de este Instituto como procedente el Registro de la Plataforma Político Electoral presentada por la **Políticos REVOLUCIONARIO** integrada **Partidos** por los INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA; como punto tercero de acuerdo remitir al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca el presente acuerdo para su posible

Al término de la lectura en uso de la voz el Presidente de la Comisión puso a



consideración el presente proyecto de acuerdo, al no haber intervención, pidió a la Secretaria Técnica, someter a votación la aprobación del proyecto de acuerdo RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Υ CONCEJALES Α AYUNTAMIENTOS, PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.----Retomando la voz la Secretaria Técnica, solicitó a la Consejera y Consejeros Integrantes de la Comisión, que de estar por la afirmativa se sirvieran levantar la mano, efectuado el acto la Secretaria Técnica informó LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Acto seguido en uso de la voz el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica procediera a dar lectura al punto número 5 (cinco) relativo a la CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----Retomando la voz, el Presidente de la Comisión, manifestó que en virtud de haber desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día se declaraba clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día jueves dieciocho de enero del dos mil dieciocho y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta se tomaron.-----Se levanta la presente acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas Partidos Políticos y Candidatos Independientes siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día jueves dieciocho de enero del dos mil dieciocho firmando para constancia los que en ella intervinieron. ------**INTEGRANTES** DE LA COMISIÓN PERMANENTE PRERROGATIVAS, **POLÍTICOS PARTIDOS** Υ **CANDIDATOS** INDEPENDIENTES, QUIENES ACTÚAN ASISTIDOS DE LA SECRETARIA

> Maestro Gerardo García Marroquín. Presidente.

Maestra Carmelita Sibaja Ochoa.

Licenciado Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. Integrante

Integrante.